I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000127

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

Cerrillos, 29 ENE 2020

V I S T O S:

La Providencia N°103/126/2020 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/059/2020 del Depto. de Abastecimiento; el Informe de Baja N°401B/059/2019 de la Sección de Inventario; el Ordinario N°500/1072/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; fotocopia del Memorándum N°71/2019 de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Salomón Sack"; el Decreto Exento N°202/0514/2010; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes que se indican a continuación, de la **Sala Cuna y Jardín Infantil "Salomón Sack"**, por encontrarse en mal estado:

Nº INVENTARIO	Cantidad	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
S/Nº	02	Sillas de madera
S/Nº	Varios	Fierros
S/Nº	03	Muebles de Madera
S/Nº	Varios	Cubos de Goma
S/Nº	01	Lockers
S/Nº	Varios	Pallet
S/Nº	01	Resbalín
S/Nº	01	Cuncuna
S/Nº	01	Estufa
S/Nº	Varias	Sillas
S/Nº	01	Cocina
S/Nº	01	Colchoneta

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

000127

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

HERNÁN ORTEGA CASTILLO
Administrador Municipal (S)
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Servicios Generales
Sala Cuna y Jardín Infantil "Salomón Sack"
Página Web.